

La crisis internacional y su repercusión en los países de la UNASUR.

Javier Fernando Luchettiⁱ.

Introducción.

Los Jefes de Estado de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, rubricaron en Brasilia el 23 de mayo de 2008, el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. La UNASUR se ha constituido como una instancia de coordinación, cooperación y entendimiento a nivel político más que económico, cultural o ambiental, si bien plantea también estos objetivos. La UNASUR ha planteado claramente la búsqueda de una identidad propia dentro de las relaciones políticas y económicas internacionales en esta región del planeta.

Sin embargo, eso no significa que la UNASUR quede al margen de lo que ocurre en el resto del mundo. Actualmente asistimos a una economía internacional globalizada en donde las nuevas tecnologías y la volatilidad de los capitales junto con el traslado de fábricas de las empresas transnacionales de un lugar a otro han cambiado la economía mundial y en donde no es posible vivir en forma aislada por demasiado tiempo. Las políticas comerciales y económicas de los Estados han sufrido los embates del capital financiero y del poderío de las empresas transnacionales, pero aún así en los países de Suramérica la crisis que se ha desatado hace pocos años ha sido superada en su mayor parte. A pesar de la crisis económica y política en que se encuentra la Unión Europea y de la lenta recuperación de Estados Unidos, los países suramericanos han conseguido en mayor medida superar una crisis internacional solo comparable con la crisis de los años treinta.

Como ya se sabe, la expansión del comercio internacional, junto con el aumento de capital circulante son características básicas de la globalización, aunque en este proceso no todos los que participan son los ganadores. En la década de los noventa dentro del marco de una mayor globalización neoliberal que se desarrolló posteriormente a la caída del Muro de Berlín y el fin de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los países de América Latina en general y los de América del Sur en particular, sufrieron la contracción y el flaqueza del Estado a partir de las privatizaciones de empresas públicas, la desregulación financiera, la liberalización comercial, la reducción del gasto social, la expulsión de empleados públicos, la desregulación laboral y la transnacionalización de la economía. La globalización fue elegida como la estrategia de los países desarrollados para tratar de revertir la baja de la tasa de ganancia en esos países y era mostrada como



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina

(54-221) 4230628 congresoiri@iri.edu.ar www.iri.edu.ar

Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP @iriunlp

si fuese el único pensamiento dominante que debían adoptar todos los países del mundo si querían ser exitosos económicamente.

El comercio ha servido históricamente para el intercambio de bienes y servicios, y los transportes han ido acompañando los cambios que se han producido mediante adelantos tecnológicos. Sin embargo, “la globalización del comercio implica algo más que simplemente el intercambio de bienes y servicios entre economías separadas, puesto que requiere el surgimiento de mercados mundiales para los bienes y servicios vendidos. Claro que esto no supone que todos los países comercian con todos los demás; más bien supone la existencia de un sistema de comercio en el cual la actividad comercial entre dos países cualesquiera puede afectar las relaciones comerciales del conjunto de las naciones. Más específicamente, la globalización del comercio implica la existencia de niveles significativos de comercio interregional, de tal suerte que los mercados para los artículos comercializados funcionen en forma global, más que principalmente intraregional. Por consiguiente, el comercio global implica un sistema de intercambio regularizado de bienes y servicios que funcionan interregionalmente”ⁱⁱ.

Las redes de transporte y las comunicaciones han avanzado tecnológicamente en tal forma que actualmente todo el planeta se encuentra virtualmente comunicado. Los países de la UNASUR también han sufrido la crisis desatada en el año 2007, pero debido a una mayor intervención estatal en la economía, fomentando la inyección de dinero, el nivel de estancamiento económico ha sido menor al sucedido en otros países del mundo como España, Grecia o Portugal. El siguiente trabajo realiza un breve análisis de lo acontecido en los últimos años en los países suramericanos en cuanto a cuáles han sido las consecuencias que han sufrido sus economías y su recuperación a partir de la intervención estatal, diferenciándose en ese sentido del neoliberalismo de la década de los noventa. En ese sentido la integración neoliberal de los noventa ha sido reemplazada por un nuevo rol del Estado, con una presencia estatal mayor en la parte económica y con un fuerte diálogo político que ha permitido superar las crisis políticas que se han presentado en la región.

Crisis y recuperación de las economías de los países de la UNASUR.

Dentro del contexto neoliberal de los noventa y principios del siglo XXI, los problemas del desempleo, la desigualdad de ingresos y las diferencias en el nivel educacional debían ser resueltos por el mercado a través del crecimiento económico a largo plazo. La conformación de bloques regionales aumentó al mismo tiempo que la globalización, lo que ha significado en algunos casos como la Unión Europea la transferencia de poderes a organismos supranacionales regionales que crean marcos regulatorios para todos los países integrantes. En el caso específico de América del Sur, el proceso de creación de la UNASUR se ha visto influenciado por motivaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales, pero hasta ahora no ha significado otorgar atributos regulatorios a la nueva creación regional.

Como ya habíamos señalado en el 2011ⁱⁱⁱ, el Tratado Constitutivo firmado en Brasilia en el 2008, señala que el objetivo de la UNASUR es “construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la

educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados^{iv}. La primera prioridad es el diálogo político y no la integración económica, lo que es algo razonable tomando en consideración por ejemplo lo difícil que es acordar políticas macroeconómicas entre los distintos países. Además, entre los objetivos específicos, el primero de ellos es justamente “el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional”^v.

Pero más allá del diálogo político, la crisis económica también marcó el principio del siglo XXI para los países suramericanos que sufrieron las consecuencias de una crisis exógena que repercutió en toda la economía y el comercio internacional. Recordemos que en la globalización existen ganadores y perdedores, aspecto que no es nada novedoso, pero antes que la crisis de 2007 se desatara, existían indicadores que alertaban sobre lo que podía pasar de perseguir las desigualdades sociales y el incremento de la mala distribución de la riqueza: “Según cifras del Banco Mundial el PBI per cápita promedio de los 20 países más ricos superaba en 1960 en 15 veces el PBI per cápita de los 20 más pobres, mientras que para el 2003 esa brecha se había incrementado hasta 30 veces, y en muchos casos el ingreso per cápita de los más pobres se mantuvo inalterado en todos esos años, e incluso en muchos de ellos ha disminuido. Si tomamos la población mundial en su conjunto los datos de organismos internacionales son aún más abrumadores: el 20% de la población mundial tiene el 82,7% de los ingresos mientras el 20% más pobre se alza sólo con el 1,4%. A su vez, el 20% más rico participa en un 84,2% del comercio mundial, tiene el 85,5% de los ahorros y el 85 de las inversiones, mientras que la participación de los más pobres en el comercio mundial es sólo del 0,9%, en los ahorros del 0,7% y en las inversiones del 0,9%. Para completar el panorama, los países más ricos consumen más del 80% de los bienes de la tierra, mientras que los más pobres menos del 6%”^{vi}.

La economía internacional como consecuencia de tendencias generadas en los países del norte ha entrado desde hace algunos años en una crisis profunda que ha generado un espiral que se ha expandido por diversos países, aunque esta vez los países suramericanos han podido superarla mejor. Conviene primero definir crisis como lo hace Mario Rapoport (2010, 17): “El término ‘crisis’ en una economía de mercado hace referencia a la cuestión de los ciclos o fluctuaciones económicos. En realidad, éstas son muy anteriores al surgimiento del capitalismo; ya en la Edad Media aparecen fases o períodos de expansión y contracción económica. La diferencia es que en la economía capitalista las crisis no son provocadas principalmente por factores externos al sistema como, por ejemplo, los fenómenos climáticos o las guerras, sino por elementos internos o endógenos al mismo. En particular, lo que caracteriza al período de contracción o recesión, cuya fase inicial o más aguda llamamos crisis, es la disminución general de la actividad económica, reflejada en la baja de la producción de bienes y servicios y del empleo, y acompañada por una reducción general del nivel de beneficios, precios y salarios. (...) Sin embargo, el término “crisis” puede tener dos significados distintos.

Según uno de ellos es el punto de inflexión de un ciclo, el momento en que de la prosperidad se pasa a la recesión; para el otro, más asociado al sentido común, se trata de una perturbación dramática de la vida económica de una sociedad^{vii}.

La crisis generada en Estados Unidos debido a las descomunales ganancias de los bancos y de los ejecutivos, a lo que se sumaron las bajas tasas de interés, no hizo más que generar un aumento en el nivel de gasto de las familias y las empresas, pero mientras ellos gastaban, en los países emergentes como China o India las tasas de ahorro aumentaban, al mismo tiempo que las exportaciones de manufacturas. Los bancos norteamericanos se dedicaron a otorgar créditos a personas de escasos recursos debido a la expansión de la política monetaria y también a que los países en desarrollo no estaban pidiendo tantos préstamos como en el pasado. Claro que eso era un riesgo puesto que podía ocurrir que los que pedían dinero luego no pudiesen pagar el préstamo a los bancos: “Las bajas tasas de interés del período 2001-2006 impulsaron a las instituciones financieras a buscar nuevos nichos de negocios. Un destino privilegiado fue el de los créditos hipotecarios con destino a la vivienda. (...) Los préstamos hipotecarios se califican en EE.UU. como prime (primera línea) o subprime (segunda línea). Los prime cumplen requisitos más estrictos en la relación deuda/valor del inmueble, historia crediticia, ingresos del deudor, etcétera. Los créditos subprime no cumplen con todos esos requisitos y, por lo tanto, tienen ratings crediticios inferiores. Dentro de toda una gradación de riesgo de los créditos, en el extremo inferior se ubican los créditos NINJAS (Non Income, Non Job, Non Assets). Adicionalmente, para facilitar la colocación de los préstamos, se establecieron tasas variables, con tasas inferiores durante los dos primeros años. La flexibilización de los requisitos de los créditos por parte de los bancos se basaba en dos argumentos: que el valor de los inmuebles sólo podía seguir subiendo, con lo cual los préstamos en última instancia se recuperarían, y que el riesgo de las operaciones se trasladaría a otros inversores a través del modelo de “originación y distribución”^{viii}.

La crisis comenzó en el 2007 y se expandió rápidamente por todo el mundo. Los bancos comenzaron a tener pérdidas de varios miles de millones de dólares ante la falta de liquidez debido a los problemas financieros emanados de las hipotecas impagas. Algunos de los más importantes como Lehman Brothers, banco de inversión quebraron, y “el primer segmento de mercado afectado fue el de los pagarés de corto plazo garantizados con hipotecas. Esta importante fuente de liquidez para muchas instituciones financieras se secó súbitamente. Los bancos y fondos de inversión que dependían de esta fuente de liquidez sufrieron graves problemas”^{ix}. La burbuja inmobiliaria hizo que el precio de las propiedades cayera y los deudores entraran en pánico, por la tendencia a la baja de las propiedades y su imposibilidad de poder pagar las hipotecas subprime.

Los bancos centrales ante la corrida bancaria de los ahorristas que retiraban los ahorros de los bancos estuviesen en crisis o no, debieron realizar no solo una rebaja en la tasa de interés sino también introducir capital en el mercado no solo para generar confianza la cual escaseaba bastante sino para evitar más quiebras bancarias. Era indudable que la ausencia de regulaciones bancarias junto a fraudes gigantescos y la distribución excesiva de ganancias para los gerentes junto con un optimismo a ultranza que no se condecía con la sucesión de los hechos que llevó a la mayor crisis desde hacía ochenta

años. No hay que dejar de mencionar que la globalización financiera ha logrado unificar el mundo tecnológicamente, pero también se trata de una especulación basada en papeles alejada de la vida y la producción real que termina perjudicándola: “Se ha producido una mayor integración financiera global gracias a la progresiva liberalización de los mercados internacionales de capitales desde los años setenta y el aumento y la mayor calidad de la información con que la que cuentan prestamistas y prestatarios. El crecimiento de los flujos financieros también se ha visto impulsado por la adopción de normas internacionales, que mejoran la transparencia y reducen las asimetrías de información. La transformación financiera se manifiesta mediante mayores flujos de Inversión Directa Extranjera (IDE) y en cartera. La principal diferencia con la primera globalización es el incremento de los préstamos y los flujos de inversión en cartera. Se trata de fondos a veces puramente especulativos, que pueden resultar desestabilizadores y dar lugar a huidas súbitas de capitales. El principal efecto negativo de este proceso es que las crisis financieras se han vuelto más frecuentes desde los años noventa”^x.

Globalización financiera, burbuja inmobiliaria no solo en Estados Unidos sino también en países europeos, política monetaria estadounidense expansiva, bajas tasas de interés, déficit fiscal y comercial estadounidense y europeo en muchos países “dibujado” hacia abajo para evitar malas calificaciones, la baja tasa de ahorro norteamericano, el neoliberalismo en todos los aspectos económicos que se tradujo en eliminación de todo tipo de regulaciones, crisis bancarias e inmobiliarias en países europeos como Islandia, Irlanda, Grecia, Portugal, España y otros, recesión en países como Japón son aspectos cruciales de la crisis. En la economía real, los países entraron en recesión por lo tanto se produjeron caídas de las exportaciones, al mismo tiempo que se redujeron los superávits comercial y fiscal, deteriorando la situación no solo del sector exportador sino también de los Estados que recaudaban dinero a través de impuestos que luego volcaban al mercado interno. De hecho, como señala José Roger (2004, 27) se pueden hablar de tres niveles de globalización:

“1. Movimientos reales: esto es, comercio de bienes y servicios. Al respecto, debe destacarse la relevancia del comercio “intra-empresario” de compañías multinacionales [MN] (ej.: partes de un automóvil, hechas en México, que se exportan a EE.UU. para ensamblar un vehículo completo que se venderá en Canadá).

2. Movimientos financieros: transacciones de activos y pasivos financieros. Nos referimos a movimientos especulativos de capital de corto plazo (inversiones/préstamos); que deben ser diferenciados de la inversión externa directa (IED) en bienes de capital.

3) Movimientos virtuales: tecnología de información y telemática (hipermedia, aplicaciones de internet y otras similares)^{xi}”.

Ahora bien, dentro de la globalización una de las características que va acompañada es la regionalización. En ese sentido el Mercado Común del Sur, la Comunidad Andina, y otros más nuevos o más viejos han sido respuestas frente al poderío de las empresas multinacionales que con su influencia pretenden dirigir la economía de los Estados. Sin embargo, no es tan fácil que los modelos de integración a pesar de la voluntad que puedan tener algunos de los actores, se desarrollen plenamente y cumplir todos los objetivos, ya que en realidad dependen de:

- “1) las condiciones (y condicionamientos) de la economía política mundial;
- 2) las concepciones teóricas (“escuelas”, “tradiciones de pensamiento”, etc.) predominantes en cada período histórico, acerca de las relaciones económicas internacionales y de la integración económica;
- 3) las imágenes, percepciones, paradigmas y doctrinas de la política exterior de los países. Dado que ésta es una e indivisible, las aspiraciones de los países miembros y el papel asignado en la política exterior de la integración, dependen de la visión que se tiene de la integración (y su modelo), pero esto sólo se puede comprender al poner el modelo integrador contra el telón de fondo de la política exterior y en su interacción con aquéllas de los principales –o los restantes- actores miembros del proyecto”^{xii}.

América Latina en general, y Suramérica en particular, no pudo escapar a la crisis económica, sin embargo, al revés que en otras oportunidades estaba mejor preparada para enfrentarla, puesto que “la reforzada credibilidad de las políticas, la reducción de los niveles de endeudamiento y de las necesidades de financiamiento, la disponibilidad de un importante stock de reservas internacionales y la mayor flexibilidad de los regímenes cambiarios parecían indicar que las economías latinoamericanas contaban ahora con mayores márgenes de maniobra que en el pasado para acomodar perturbaciones y que, por tanto, serían esta vez menos vulnerables a la eventual ocurrencia de shocks adversos exógenos”^{xiii}. La crisis trajo una contracción de la demanda lo que impactó en los diversos sectores económicos, a pesar de la intervención de los gobiernos estadounidenses y europeos. Pero la devaluación de la moneda estadounidense junto con la acumulación de bonos del tesoro norteamericano por parte de los chinos, no significó un mejoramiento de la situación.

La crisis impactó en menor medida en los países suramericanos debido al aprendizaje que tuvieron frente a las experiencias (nefastas) que el neoliberalismo había dejado anteriormente, sumado a eso el precio de las materias primas y minerales que se mantuvo alto, más un nivel significativo de reservas acumuladas en los bancos centrales, y una política más responsable en cuanto al nivel de endeudamiento externo e interno. Entonces ¿por qué el precio de las materias primas se mantuvieron o aumentaron, si la crisis era mundial?: “A raíz de la crisis de subprimes de mediados de 2007, los inversores comenzaron bruscamente a dejar de lado a sus grandes activos favoritos. Desde entonces, ninguno los seduce, ni los bienes inmobiliarios, ni las acciones estadounidenses o europeas, comenzando por las financieras, ni el mercado privado de obligaciones. Los inversores se replegaron e las materias primas, lo que explica las fuertes alzas de precios registradas desde entonces. Alzas sin relación con el equilibrio del mercado “físico” de las mismas”^{xiv}.

La crisis gracias a la intervención estatal pudo ser atenuada por la inyección de dinero en el mercado favoreciendo a la demanda, para evitar un inconveniente mayor a quienes encaraban la oferta. Los que fabricaban podían entrar en una recesión muy profunda, lo que hubiese significado que miles o millones de personas como está sucediendo en Europa, perdieran su fuente de trabajo dejando una calamitosa situación social por resolver. La crisis repercutió en el 2008 y en el 2009, pero no fue tan profunda y pronto las economías mostraron signos de recuperación gracias a las reservas, a pesar de un deterioro de las exportaciones y de la baja del nivel de recaudación.

Durante el 2007 y los años anteriores, la UNASUR con un población aproximada de 383 millones de habitantes, había exportado por 453.000.000.000 de dólares y había importado por 337.000.000.000 millones de dólares. Los países con un mayor producto bruto por habitante eran Chile, Venezuela, Brasil y Argentina. En el tema de las exportaciones per cápita, los más destacados eran Chile, Venezuela, Surinam y Argentina, mientras que con respecto a las importaciones se destacaban Chile, Uruguay, Venezuela y Surinam.

En los últimos 5 años la economía suramericana había demostrado signos vitales en cuanto al crecimiento económico, de hecho durante el 2007, el promedio de la zona había sido un 6,3%, sin embargo paralelamente había crecido la inflación, en todos los sectores de bienes y servicios, pero especialmente en el sector de los alimentos. Las reservas internacionales habían crecido también con respecto al año 2006. Las importaciones también crecieron desde el 2003 hasta el 2007 inclusive, pero el saldo de la balanza comercial suramericana fue favorable todos esos años.

Las exportaciones habían aumentado paulatinamente y sin pausa desde el 2002: “Todos los países de la región incrementaron sus ventas al Mundo en el 2007, destacando el crecimiento de las exportaciones de Colombia en 23 por ciento con respecto al año anterior, seguido de Argentina y Perú con un crecimiento de 20 por ciento respectivamente, en comparación del año anterior. El aumento de las exportaciones sigue obedeciendo al alza de los precios y al volumen. En la Comunidad Andina, las exportaciones ascendieron a 76 mil millones de dólares. El buen desempeño de las exportaciones andinas hacia terceros mercados les ha permitido también registrar el máximo nivel histórico de ventas en los últimos años. La tasa promedio acumulada anual en los últimos nueve años fue de 15 por ciento. Por su parte, las exportaciones de MERCOSUR pasaron de registrar 81 mil millones de dólares en 1998 hasta registrar 224 mil millones de dólares en el 2007. Este último año registró un crecimiento de 18 por ciento respecto al año anterior. La tasa acumulada promedio anual en los últimos nueve años fue de 12 por ciento. Chile también se caracterizó por un significativo aumento en sus exportaciones (16 por ciento) registrando un monto de 68 mil millones de dólares en el 2007. Este incremento obedece a la alta demanda mundial de sus principales bienes de exportación mineras y agropecuarias^{xv}”. El aumento de la actividad económica sumado al crecimiento de las exportaciones, hizo descender el desempleo urbano^{xvi}.

Pero veamos lo que menciona el Tratado Constitutivo de UNASUR sobre los temas económicos, si bien ya hemos mencionado que el diálogo y el entendimiento político es el objetivo principal. En su preámbulo se habla de construir “un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura”, además la integración es vista como una contribución a la solución de problemas como “la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes”, tomando en cuenta los logros y procesos del MERCOSUR, la CAN y la experiencia de Chile, Guyana y Suriname.

Posteriormente, entre los objetivos específicos del artículo 3, se menciona “el desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región” (inciso b); “la integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región” (inciso d); “el desarrollo de

una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables” (inciso e); “la integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros” (inciso f).

En los incisos h y l se hace mención al tema de la solución de las asimetrías como objetivo: “el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa”; “la cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza”.

También se alude a “la integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva” (inciso m); y “la definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios” (inciso n). Por último, se saca a relucir a “la cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación” (inciso u)^{xvii}.

Además de estos objetivos económicos que presenta el nuevo esquema de integración, el Tratado permite que “uno o más Estados Miembros podrán someter a consideración del Consejo de Delegadas y Delegados una propuesta de adopción de políticas, creación de instituciones, organizaciones o programas comunes para ser adoptados de manera consensuada, sobre la base de criterios flexibles y graduales de implementación según los objetivos de UNASUR y lo dispuesto en los Artículos 5 y 12 del presente Tratado”. Es decir, se podría consensuar una política económica, cambiaria, fiscal, monetaria común suramericana, siempre y cuando los doce países estuviesen de acuerdo en ello, lo cual sería bastante difícil más allá del dialogo y la voluntad política, puesto que las características económicas y sociales de los países suramericanos no es demasiado simétrica y para ello se puede comparar la economía brasileña con la del resto de los países. Sin embargo, para agosto de 2008, el Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR propone al Consejo de Ministras y Ministros en Relaciones Exteriores la creación de un Consejo Social que comprenda las áreas de desarrollo social, educación, salud y cultura^{xviii}.

A pesar de la crisis ya desatada por todo el mundo, el comercio con China había crecido convirtiéndose ese país en el segundo socio comercial suramericano luego de Estados Unidos. Esto era visto por el gobierno chino como un compromiso hacia la interdependencia estratégica, donde el país necesitaba urgentemente el abastecimiento de materias primas y alimentos que Suramérica podía proporcionar, de ahí la firma por ejemplo de tratados de libre comercio con Chile y Perú, mientras aumentaba el comercio con Argentina, Brasil, y Venezuela. De hecho, China se convirtió en el primer socio

comercial de Brasil desplazando a Estados Unidos y se convirtió en un país donante en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)^{xix}.

Para agosto de 2009, en la III Reunión Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado de la UNASUR, se señalaba que la crisis fue “generada en el sistema económico financiero del mundo desarrollado, situación que trae consecuencias altamente negativas para el crecimiento de la economía de los países emergentes”, estableciéndose que era “necesario avanzar en la búsqueda de un mecanismo para el intercambio de información sobre el impacto de la crisis financiera y para la adopción de iniciativas comunes, que fortalezcan la cooperación para el impulso de una nueva arquitectura financiera internacional, así como de las medidas adoptadas para el control de sus efectos”. En ese sentido, para enfrentar a la crisis, reconocieron “que, en el actual contexto mundial, es fundamental profundizar y acelerar la integración y la cooperación regional para enfrentar concertadamente estas preocupaciones. Frente al deterioro del bienestar básico de millones de ciudadanos y ciudadanas de toda la región, reafirman la necesidad de impulsar un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la noción de libertad e inclusión social^{xxx}”.

En esa misma reunión donde se creó el Consejo de Desarrollo Social entre otros, se habla del Grupo de Trabajo de Integración Financiera que debía ocuparse sobre la creación del Banco del Sur, un fondo de reserva común y otros proyectos multilaterales (artículo 24). El Estatuto del Consejo de Desarrollo Social Suramericano, presenta como objetivos generales: “a) Contribuir al establecimiento de condiciones óptimas para el desarrollo de sociedades más justas, participativas, solidarias y democráticas, y que dinamicen la efectiva unión de los pueblos suramericanos. b) Promover mecanismos de cooperación solidaria en políticas sociales de manera participativa y consensuada, dirigidas al logro de un desarrollo social integral, reducir las asimetrías y profundizar el proceso de integración suramericano”. Sus objetivos específicos son: “a) Contribuir al desarrollo de políticas sociales eficaces en los países miembros de la UNASUR, que tiendan a la consolidación de un desarrollo social integral. b) Promover el desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región. c) Impulsar acciones de cooperación técnica entre los países miembros de la UNASUR. d) Promover programas de cooperación horizontal orientados al fortalecimiento de los sistemas de protección y promoción social con perspectiva de derecho^{xxxi}”.

Asimismo en septiembre de 2009, se firmó el Convenio Constitutivo del Banco del Sur que tendría como misión “financiar el desarrollo económico, social y ambiental de sus países miembros, en forma equilibrada y estable, haciendo uso del ahorro intra y extra regional así como fortalecer la integración, reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre sus países miembros”. Con sede en Caracas y dos subsedes en Buenos Aires y La Paz, el Banco solo prestaría créditos a los miembros de la UNASUR, y entre sus funciones estarían las de “financiar en cualquier país miembro a órganos estatales, entidades autónomas, empresas mixtas, empresas privadas, cooperativas, empresas asociativas y comunitarias, que lleven a cabo proyectos de los tipos indicados a continuación. A los efectos de la evaluación de cada proyecto se tendrán en cuenta los avances que el mismo genere con relación al logro de la soberanía

alimentaria, energética, de la salud, de los recursos naturales y del conocimiento". Además, podía intervenir para brindar asistencia técnica multidisciplinaria para proyectos de desarrollo regional y nacional^{xxii}.

Argentina, Brasil, Venezuela aportarían 4.000.000.000 de dólares cada uno para el capital, mientras que los otros integrantes, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay lo harían en proporciones diferentes hasta llegar a los 20.000.000.000 de dólares. El convenio debía ser ratificado por los congresos de los países miembros. El presidente de Venezuela Hugo Chávez, indicó que se trataba de "un banco de nosotros para traer nuestras reservas que las usan en el norte para darnos créditos a nosotros mismos. La transferencia de recursos del sur al norte es una cifra fabulosa y con ese dinero nos prestan a nosotros a tasas superiores de lo que nos pagan, es una cosa como que de bobos, pero ya no somos bobos, hemos despertado". El presidente paraguayo Fernando Lugo, proclamó que "el Banco del Sur es un sueño finalmente concretado que abarcará el financiamiento de los grandes proyectos de desarrollo desde el Sur, lo que evidencia que podemos, uniéndonos todos, pensar en grande para que seamos sujetos de desarrollo y portadores de soluciones a nuestros problemas. Y el presidente boliviano, Evo Morales, recalcó que "es una nueva esperanza para Suramérica" y añadió que "como nosotros no somos paisanos del capitalismo no tenemos ayuda del Fondo Monetario Internacional, no hay fondos para los países que no aplican medidas neoliberales^{xxiii}".

Argentina, sufrió en el 2009, la disminución de sus exportaciones aunque en menor medida que las importaciones. La caída se manifestó en los productos primarios, las manufacturas de origen agroindustrial, los combustibles y manufacturas de origen industrial. Las importaciones también disminuyeron en bienes intermedios, bienes de capital y bienes de consumo. El superávit comercial aumentó, pero disminuyeron las exportaciones a Brasil, China, Estados Unidos y la Unión Europea. De todos modos, las importaciones desde esos países también se redujeron.

Bolivia, presentó un deterioro de ventas de petróleo y gas, lo que repercutió en su balanza comercial, aunque también se achicaron las importaciones. Las exportaciones dirigidas a Estados Unidos, Argentina y Brasil disminuyeron, mientras que subieron a Venezuela, pero cayeron las importaciones de equipos de transportes, suministros industriales, productos químicos y bienes de capital. En el caso de las importaciones se redujeron las compras a Argentina, Brasil y Japón, pero subieron en el caso venezolano y estadounidense. Los países del Mercosur fueron los principales países vendedores al país. De todos modos, cayó el superávit comercial boliviano.

Brasil, incrementó su superávit comercial debido a una caída mayor en las importaciones que en las exportaciones. Se encogieron las exportaciones de productos manufacturados y básicos a Argentina, Estados Unidos, la Unión Europea. Las importaciones de la región y del resto del mundo sufrieron una disminución en cuanto a productos intermedios, bienes de capital, bienes de consumo y materias primas.

Colombia también ha visto reducidas sus exportaciones de petróleo, café, productos químicos, textiles. Las importaciones de bienes de consumo, e intermedios y de capital también se redujeron, aunque los países del Mercosur le vendieron más a Colombia, mientras que las provenientes de Estados Unidos, de América Central y el Caribe, en

cambio, se atenuaron. Las exportaciones a la región y a países fuera de ella también cayeron.

En el caso de Chile, se redujeron también las exportaciones y las importaciones, en el primer caso, el cobre y otras materias primas y en el segundo, bienes intermedios y bienes de consumo. También aumentaron las ventas a China, mientras se restringieron a otros países como Estados Unidos, Japón y los países de la Unión Europea.

Ecuador incrementó durante el 2009 el déficit de comercio exterior, debido especialmente a que menguaron las ventas de petróleo, sin embargo, aumentaron las ventas de cacao, atún, banana y café. Las importaciones cayeron en los rubros de materias primas, bienes de consumo y de capital y combustibles. Al revés de otros casos mermaron las ventas a China y Estados Unidos, al mismo tiempo que aumentaron las ventas a Canadá, Japón, y los países del Caribe. Las importaciones de otros países en general se limitaron, con excepción hecha de Estados Unidos.

Paraguay, acortó un poco su déficit comercial, pero decrecieron sus ventas de semillas de soja, aceites vegetales, algodón, harinas y madera. También todo tipo de importaciones se estrecharon: combustibles, bienes de consumo e intermedios. Se redujeron las exportaciones a la región y al mundo, y lo mismo ocurrió con las importaciones.

La situación de Perú no escapó a las características generales de la región, al disminuir las ventas del sector minero, de la pesca y del petróleo, junto con el sector textil, mientras que también se limitaron las importaciones de todo tipo de bienes. Tanto las ventas a la región como a otras áreas europeas, norteamericanas y asiáticas se contrajeron, lo mismo que las compras, con excepción del aumento de la importación de petróleo venezolano.

Uruguay consiguió reducir su déficit comercial gracias a una reducción de las importaciones, aunque también le ocurrió lo mismo a las exportaciones. Se debilitaron las ventas de carnes, cueros, calzado, aunque aumentaron las del sector agrícola. Las importaciones de bienes y combustibles sufrieron una caída. Sus exportaciones regionales disminuyeron con excepción de Venezuela y Brasil, aunque las compras a todas las regiones se encogieron. Aumentaron las ventas a Norteamérica, y China, pero se restringieron hacia el resto del mundo.

A Venezuela le ocurrió lo mismo que otros países, siendo su dependencia de las ventas del petróleo su característica principal, seguido muy de lejos por minerales, metales comunes y productos químicos. Los principales socios comerciales son Estados Unidos, Cuba y China. Las importaciones provenientes de diversos países –material eléctrico y de transporte, cereales, manufacturas, alimentos- también disminuyeron. Los principales socios importadores son Estados Unidos, Colombia, China y Brasil.

En el caso de Guyana se puede mencionar que sus principales productos exportables son la bauxita, otros minerales y azúcar, mientras importa combustibles, aún cuando cuenta con un gran potencial hidroeléctrico, y bienes de consumo. Para el año 2009 se esperaba una balanza comercial deficitaria, aún cuando las importaciones de combustibles bajaron, pero también lo hicieron las remesas de trabajadores en el extranjero que constituyen una parte importante del Producto Bruto Interno.

En cuanto a Suriname, sus principales socios comerciales son Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Trinidad y Tobago, Holanda y Estados Unidos, a los que les vende bauxita, petróleo, pescado, arroz y bananas, mientras compra bienes de capital, bienes de consumo, y otros. Su saldo comercial superavitario disminuye al compás de la reducción del precio internacional de la bauxita^{xxiv}.

Los precios de las materias primas disminuyeron en un comienzo, pero luego comenzaron a repuntar por suerte para todos los países, puesto que dependen de sus exportaciones para incrementar el nivel de los ingresos fiscales. De todos modos, los países mantuvieron los niveles de liquidez para que siguieran funcionando las economías, al mismo tiempo que en algunos casos como Argentina aumentaron los derechos de importación e incrementaron el nivel de subsidios a diversos sectores. Además, gracias a programas sectoriales como la construcción de viviendas se ha podido evitar una depreciación mayor de la actividad económica. Si bien al principio de la crisis el nivel de empleo disminuyó, posteriormente las políticas públicas activas junto con una mejora en la situación del sector privado, hizo que se recuperara no solo la tasa de empleo, sino la calidad del mismo, y para el segundo semestre de 2009, las exportaciones habían comenzado a recuperarse.

El 2010 comenzó con la designación en mayo de Néstor Kirchner como secretario general de la UNASUR y con tareas de análisis sobre la problemática económica que desarrollaba el Grupo de Trabajo sobre Integración Financiera de la UNASUR desde hacía un par de años, como base para el futuro Consejo Suramericano de Economía y Finanzas^{xxv}. En este año, las previsiones de los diversos organismos internacionales hablaban de un crecimiento del producto bruto interno y de las exportaciones de esta región del mundo. Los presidentes mientras tanto seguían declarando a pesar de las dificultades, “su voluntad de continuar en la consolidación de un espacio común de integración política, económica, social, cultural, energética, ambiental y de infraestructura de la Región para alcanzar el desarrollo sostenible”^{xxvi}. Empero, sin olvidarse de la crisis, seguían comprometiéndose en “actuar conjuntamente en la promoción del desarrollo social y humano con equidad e inclusión, y en armonía con la naturaleza para erradicar la pobreza, reducir las asimetrías y superar las desigualdades, en un marco de unidad, democracia, respeto irrestricto de los derechos humanos y cooperación, tanto en la región como en el ámbito internacional, en el contexto del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados”^{xxvii}.

En la misma reunión se congratulan con la creación del Consejo de Economía y Finanzas, cuyo estatuto señala en el primer artículo que “es una instancia de diálogo, reflexión, consulta y cooperación en materia de economía y finanzas”. Sus objetivos generales son: “a) El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades de la región. b) La construcción de un sistema económico con equidad, justicia social y en armonía con la naturaleza para un desarrollo sustentable. c) El crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante mecanismos concretos y efectivos de complementación económica. d) La integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros. e) La cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico,

transparente, equitativo y equilibrado. f) La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación^{xxviii}.

El nuevo consejo debía realizar diversas tareas para ayudar a mejorar el intercambio comercial y financiero de los países de la UNASUR, por eso sus objetivos específicos son: “a) Impulsar el uso de las monedas locales y regionales para cursar las transacciones comerciales intrarregionales. b) Producir la periódica evaluación de los sistemas multilaterales de pagos y de crédito, a fin de adaptarlos a los cambios de situación regional internacional, apoyando dicha evaluación en las experiencias existentes en los distintos ámbitos. c) Posibilitar la cooperación entre los Estados miembros para generar un mecanismo regional de garantías, que facilite el acceso a diferentes formas de financiamiento a emprendimientos del área. d) Promover estrategias y los estudios pertinentes para profundizar las medidas de coordinación de los Bancos Centrales en lo atinente al manejo de las reservas internacionales, teniendo presente las condiciones institucionales existentes en cada uno de los órganos rectores de la política monetaria y cambiaria. e) Considerar mecanismos de coordinación de los fondos financieros disponibles, en condiciones más ventajosas, en plazos y tasas de interés, respecto de las ofrecidas por los mercados de capitales regionales y extra regionales para atender las demandas de los proyectos de desarrollo e integración del bloque regional. f) Propender al desarrollo de un mercado suramericano financiero y de capitales, que incorpore la canalización del ahorro local para su reinversión en el bloque. Asimismo, dar impulso a esquemas que permitan el financiamiento del sector público y privado, en los diferentes mercados de los países miembros. g) Explorar el desarrollo de políticas y mecanismos de seguimiento conjunto a los flujos de capital y de cooperación y asistencia recíproca en caso de crisis de balanza de pagos. h) Evaluar esquemas que preserven a la región de los efectos derivados de la volatilidad de los mercados internacionales. i) Fortalecer la integración financiera de la UNASUR, considerando las experiencias existentes en la región y nuevas iniciativas que profundicen este proceso. j) Promover mecanismos de coordinación de políticas macroeconómicas. k) Crear un sistema de estudios y producción de insumos técnicos, para la toma de decisiones en todo lo atinente a las funciones del Consejo, incluyendo todo lo relativo a la nueva arquitectura financiera regional. l) Desarrollar propuestas orientadas hacia las pequeñas y medianas unidades productivas, así como nuevas formas de organización de la producción e iniciativas de desarrollo local. m) Explorar y promover nuevas formas de cooperación con otros bloques regionales, que permitan impulsar el comercio y el desarrollo económico. n) Estudiar mecanismos adecuados de supervisión, regulación y transparencia^{xxix}.

El consejo presenta objetivos interesantes que si se concretaran ayudarían a mejorar el intercambio comercial regional lo que redundaría en un aumento de la tasa de empleo y un mejoramiento de la calidad de vida de la población, por ejemplo el uso de monedas regionales para la comercialización de los diversos productos fortaleciendo la unidad regional; la coordinación de los bancos centrales para el empleo y destino de las reservas internacionales; el otorgamiento de créditos más baratos que los que provienen de afuera de la región; el desarrollo de un mercado financiero suramericano para que los

países reinviertan sus ahorros en la misma región; la coordinación de políticas macroeconómicas, lo que sería un verdadero milagro, puesto que coordinarlas entre 12 países de distinto tamaño geográfico y de producto bruto interno y con distintas ideologías sería bastante dificultoso, y otras propuestas que ayudarían a un mejor entendimiento en la zona.

De hecho, el comercio intraregional no presenta un alto porcentaje, pero si se implementaran las iniciativas del consejo, se podría mejorar esas cifras, y serviría para mejorar la inserción internacional a partir del desarrollo de la competitividad. También la reducción de las asimetrías aumentaría la credibilidad del proceso de integración al achicar la brecha entre regiones ricas y pobres y entre los ingresos de los habitantes: “La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) puede constituirse en un espacio de cooperación y eventual convergencia de los distintos esquemas de integración en el contexto sudamericano. En consecuencia, es deseable que en ella se incorporen explícitamente políticas orientadas a reducir las asimetrías entre sus miembros, mediante la creación de mecanismos o fondos de financiamiento, el desarrollo de cadenas productivas intrarregionales, la integración física y energética y la cooperación en el manejo de recursos naturales escasos. Al respecto, cabe recordar el esfuerzo conjunto llevado adelante en 2006 por varias instituciones (MERCOSUR, SELA, Organización del tratado de Cooperación Amazónica (OCTA), CEPAL Y CAF, a instancias de los Jefes de Estado y de Gobierno de la entonces Comunidad Sudamericana de Naciones”^{xxx}.

No hay que olvidar que el siglo XXI presenta características económicas y políticas distintas a las de hace treinta o cuarenta años atrás. Los desafíos de la competitividad y los adelantos tecnológicos hacen que la regionalización pueda ser una respuesta valedera para poder conseguir el crecimiento del producto bruto interno, el aumento de las exportaciones y la baja del desempleo junto con la reducción de la desigualdad social en los distintos países. También se hace necesario la integración de la infraestructura física, puesto que las políticas de transporte y de infraestructura están fuertemente vinculadas con las exportaciones, es decir, sin autopistas ni ferrocarriles en buen estado e interconectados con las áreas de exportación, difícilmente se pueda aumentar las capacidades de exportación con la consiguiente creación de puestos de trabajo.

Para mediados del 2010, la economía mundial gracias a la recuperación de los países asiáticos y latinoamericanos, se había estado recuperando paulatinamente: “El comercio internacional ha tenido un papel clave en la recuperación de la economía global. El comercio y los mercados abiertos impidieron un agravamiento de la crisis y luego transmitieron con fluidez las señales de una mayor demanda. Varios de los factores que condujeron a la caída del comercio global en 2008 y el inicio de 2009 ahora contribuyen a su repunte, siendo la demanda final de los países emergentes el principal motor de la recuperación. Otros factores incluyen la reactivación de la demanda de bienes de capital e insumos intermedios gracias, en parte, a la normalización de los mercados financieros y los créditos, así como a los planes de estímulo fiscal. Estos elementos también apoyaron el ajuste de los inventarios y un nuevo ciclo de los productos electrónicos. También contribuyeron al crecimiento del valor del comercio mundial y a la recuperación de los precios de varios productos básicos, sobre todo el petróleo. (...) América Latina y el Caribe también muestran una recuperación del producto y del comercio más rápida

que anticipada. Esta sólida reactivación se basa, en gran parte, en el dinamismo de la demanda interna, en una aceleración de la inversión y en un comportamiento robusto de las exportaciones, impulsadas por la demanda de China y el resto de Asia, así como por la normalización de la demanda en los Estados Unidos. Este positivo cuadro general esconde una heterogeneidad importante en los países de la región. El mejor desempeño corresponde a los países exportadores de materias primas mientras que la recuperación es más lenta en los países importadores de productos básicos y dependientes del turismo y las remesas, dado el desempeño aún débil de los países industrializados, que son el principal origen de estos dos últimos flujos^{xxxix}.

Hacia el 2010, el producto bruto interno de la UNASUR representaba el 5,9% del PBI mundial, con un PBI per cápita de aproximadamente 10.000 dólares. La carga tributaria baja comparada con los países desarrollados junto con los incentivos fiscales y el aumento de las exportaciones ha significado la recuperación del crecimiento del PBI: “La rápida recuperación que experimentó en 2010 se tradujo en una recuperación del PIB per cápita que acumuló un crecimiento del 24,5% entre 2003 y 2010. Asimismo, en 2010 la mayoría de los países de la UNASUR volvieron a crecer a tasas similares o superiores a las tasas anteriores a la crisis, con la excepción notable de Venezuela (República Bolivariana de). La recuperación dinámica de las economías de la región estuvo impulsada por las políticas públicas anticíclicas y se apoyó en la recuperación de la economía mundial, sobre todo del comercio internacional. (...) El valor de las exportaciones de la UNASUR comenzó a crecer en el último trimestre de 2009, y en el primer trimestre del 2010, el crecimiento de las exportaciones de todas las subregiones volvió a territorio positivo. Esta recuperación en los valores de las exportaciones se debió en gran parte a la renovada alza de los precios de los productos básicos en el caso de los países exportadores de hidrocarburos y aún más en los exportadores de productos mineros. En cambio, los volúmenes exportados en 2010 se contrajeron en el caso de los exportadores de hidrocarburos^{xxxix}.”

La UNASUR no significa lo mismo para todos los países de la región, puesto que Paraguay y Bolivia destinan más de la mitad de sus exportaciones a la zona, seguidos en un porcentaje menor por Argentina y Uruguay, Colombia y Ecuador, siendo el menor porcentaje para Venezuela, Surinam y Guyana. Las exportaciones intrarregionales son en su mayoría manufacturas con tecnología mediana, más que productos primarios. Es decir, el comercio Sur-Sur ha significado un motor de recuperación para la economía mundial, dado la crisis de la Unión Europea y el debilitamiento de la economía norteamericana. Este raquitismo europeo y norteamericano ha sido en parte suplantado por los países del sudeste asiático, con los chinos a la cabeza y los latinoamericanos que han incrementado fuertemente el comercio entre ambas zonas. Este crecimiento continuó durante el 2011, año en que comenzó la vida legal de la UNASUR, mientras los países se ponían de acuerdo en que María Mejía asumiría el cargo de Secretaria General por un año y luego sería reemplazada por el ministro de energía venezolano, Alí Rodríguez.

Ya superada la mayor parte de la crisis, aunque no en forma total, ni definitiva, los países de la UNASUR, se reunieron en julio de 2011 para reafirmar que el nuevo esquema de integración pretende ser “un modelo de integración cultural, social, económica y política

con prioridad en la formulación de políticas públicas dirigidas a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y procurar la participación ciudadana, fortaleciendo la democracia, la soberanía y la independencia de los Estados”. Es decir, la solución a la problemática de las desigualdades al interior de los países y entre los países seguía constituyendo uno de los pilares de la UNASUR. Los países no dejaron de reconocer que “han avanzado en la puesta en valor de sus ingentes recursos y riquezas naturales y han sido capaces de enfrentar con éxito los efectos adversos de la crisis financiera internacional registrando, a su vez, significativas tasas de crecimiento económico y de reducción de la pobreza”. La integración era vista como un instrumento “de reducción de la pobreza y como elemento de inclusión social” aunque reconocían que “persisten índices de desigualdad sumamente elevados que afectan la dinámica de la reducción de la pobreza y mantienen excluidos de los beneficios de la expansión económica a segmentos de la sociedad de menores ingresos, particularmente a los más vulnerables”. El Plan de Acción del Consejo de Desarrollo social junto con la Agenda de Acciones Sociales Prioritarias de la UNASUR, debían ayudar a reducir las asimetrías estructurales^{xxxiii}.

En agosto de ese mismo año el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de la UNASUR se reunió para continuar enfrentando la crisis en forma coordinada, a través de la liquidez fiscal y las reservas internacionales, para mantener el crecimiento aún a pesar que la crisis seguía sin una solución definitiva. El Consejo acordó una serie de medidas para tratar de prevenir nuevos posibles conmociones externas, tales como la cooperación técnica en cuanto al manejo de las reservas internacionales, el uso de monedas de la región en las transacciones comerciales intrarregionales, apurar el lanzamiento definitivo del Banco del Sur para contar con financiamiento y estimular el comercio intraregional no solo para aumentar el movimiento comercial sino para reducir las asimetrías y sacar partido de las potencialidades regionales^{xxxiv}.

En octubre de ese mismo año en la cumbre de Asunción, los países continuaban apoyando la integración a pesar de la crisis, es más, declaraban “su firme voluntad de continuar afianzándose en la consolidación de un espacio común de integración política, económica, social, cultural, energética, ambiental y de infraestructura de la Región para alcanzar un desarrollo sostenible, que ayude a mejorar la capacidad de respuesta de la región frente a los desafíos de la crisis que todavía permanece y de otras, que pudieran presentarse en el futuro”^{xxxv}.

En la reunión del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de noviembre de 2011, los países buscan incrementar el comercio intraregional y para ello aceptaron el apoyo técnico de la CEPAL, tratando el acortamiento de tiempos y costos en todas las operaciones comerciales. Las ideas que provenían de tiempo antes y que posteriormente también se tomaban en cuenta para superar la crisis tenían que ver con un mayor uso y desarrollo del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el uso de monedas locales para las transacciones comerciales, lograr el funcionamiento del Banco del Sur, y el uso de políticas monetarias expansivas aunque tomando en cuenta que la inflación es un peligro que asoma en algunos países y que es una realidad en otros. Estas y otras ideas son las que pueden servir para continuar con la línea de crecimiento económico que ha

marcado a América del Sur en los últimos años posteriores a la crisis originada en los países desarrollados.

Comentarios finales.

La economía capitalista ha enfrentado históricamente crisis cíclicas, sin embargo las promesas de cambios que las eviten han quedado solo en eso: promesas. Nuevamente una crisis generada por bancos, una crisis inmobiliaria, afectó a millones de familias que no pudieron pagar sus hipotecas y terminaron perdiendo sus casas a manos de bancos que tampoco sobrevivieron en algunos casos, pero lo peor es que si bien se originó en Estados Unidos sus efectos se hicieron sentir en todo el mundo: “En Estados Unidos, epicentro de la crisis inmobiliaria, luego de que la crisis de subprimes (créditos inmobiliarios otorgados a hogares modestos) encendiera la mecha, las existencias de casas en venta superior rápidamente los 4 millones de unidades en 2007. Y, el mismo año, los precios bajaron, por primera vez desde 1968. En Europa, también el Reino Unido y España fueron particularmente afectados”^{xxxvi}.

Esta crisis reveló la dicotomía entre el sector financiero y el sector productivo, aunque esta crisis financiera afectó también la economía de las personas, y no solamente a los bancos: “Mientras tanto, la dicotomía entre la economía financiera y la economía real se profundizaba. Esta última estaba determinada por una oferta oligopólica de grandes empresas multinacionales que encontraba sus límites en una demanda declinante, pero los mercados de valores bursátiles parecían no tener techo. La espiral de burbujas especulativas generadas con productos financieros cada vez más sofisticados y riesgosos, capturaba enormes masas de capitales buscando maximizar la rentabilidad. Sin embargo, los excedentes financieros provenían de una distribución del ingreso cada vez más regresiva a nivel mundial. Por un lado, por la modificación del gobierno empresarial, que dando más preponderancia al accionista y otorgando salarios altísimos (incluyendo beneficios a sus principales ejecutivos, lo que redundó en que las empresas trataran de trabajar con el menor capital posible para aumentar el valor de sus acciones. (...) Por otro lado, la quiebra del compromiso establecido en los años de la posguerra entre asalariados y capitalistas originó una fuerte presión a la baja de los salarios reales, que crecieron sustancialmente menos que la productividad favorecida por las nuevas tecnologías”^{xxxvii}.

Cabe mencionar lo señalado por Mario Rapoport y Noemí Brenta (2020, 68), en el sentido que la crisis “es el resultado de un largo proceso. En su origen y evolución juegan la hipertrofia y la falta de regulación de los mercados financieros, reflejado en las quiebras inmobiliaria y bancaria; el sobreendeudamiento y la sobre producción de bienes; las crecientes desigualdades de ingresos y la fragilidad del sistema monetario internacional. A ello se agrega también un modelo de desarrollo productivo en el que el balance ecológico del planeta está en peligro”^{xxxviii}.

Los países suramericanos deben enfrentar la crisis exigiendo una nueva arquitectura financiera global, pero también deberían mantener políticas públicas activas para la reducción del desempleo y la contracción de la pobreza. El incremento del comercio externo puede beneficiar no solo a los países individualmente, sino a la región en su totalidad, pero para ello es necesario incrementar el nivel de competitividad de los

distintos sectores, junto con una alianza entre el sector privado y público. Desde la segunda mitad de 2009 se ha podido apreciar una recuperación no muy grande, pero recuperación al fin, en Estados Unidos y algunos países desarrollados, junto con China. La integración regional permite un mejoramiento de la competitividad, la baja de los costos de producción, el aumento del superávit comercial y del superávit fiscal, sumado a la incorporación de nueva tecnología. La crisis está siendo superada por los países suramericanos. La región está hoy mejor preparada para enfrentarla de lo que lo ha estado en otras oportunidades. Las políticas públicas activas han funcionado para superar la crisis, pero también es cierto que “las economías de la UNASUR encaran el reto de mantener un crecimiento sostenible, en un contexto de disminución de los estímulos monetarios y fiscales implementados durante la crisis, importantes ingresos de flujos de capitales y la concurrente apreciación de sus monedas, así como renovadas presiones inflacionarias”^{xxxxix}.

Bibliografía.

Argemi, Daniel y Luchetti, Javier: La Unión de Naciones Suramericanas y China: importaciones y exportaciones. Un breve análisis de los vínculos económicos, en; V Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional y III Jornadas del Centro de Estudios Sudamericanos: “La Nueva Realidad Internacional: Una mirada desde el Sur”. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales, 16 de septiembre de 2011.

Artus, Patrick y Virard, Marie-Paule; Globalización: aún falta lo peor. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2009.

Bernal-Meza, Raúl y Masera Gustavo: Desarrollo regional en el nuevo contexto global: Una perspectiva neoestructuralista desde la periferia, en, Bernal-Meza, Raúl, Saha, Suranjit (Comp.); Economía Mundial y Desarrollo Regional. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 2005.

Bleger, Leonardo: Innovación, desregulación y burbujas en la crisis financiera actual, en, Bleger, Leonardo, Heymann; Katz, Sebastián, Ramos, Adrián, Rozenwurcel, Guillermo; Crisis global: una mirada desde el sur. Orígenes y enseñanzas del crac financiero. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2009.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Espacios de convergencia y de cooperación regional. Cumbre de Alto Nivel de América Latina y el Caribe. Cancún, México, 21 a 23 de febrero de 2010.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Crisis originada por el centro y recuperación impulsada por las economías emergentes. Santiago de Chile, Naciones Unidas, octubre de 2010.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Unión de Naciones Suramericanas; UNASUR. Un espacio de desarrollo y cooperación por construir. Santiago de Chile, Naciones Unidas, mayo de 2011.

Comunidad Andina. Secretaría General; Principales indicadores de la Unión de Naciones Suramericanas 1998-2007. Documento Estadístico SG/de 215. 10 de junio de 2008.

Held, David, McGrew, Anthony, Goldblatt, Perraton, Jonathan; Transformaciones globales. Política, economía y cultura. Oxford, University Press, 2000.

Luchetti Javier: El diálogo político regional y la Unión de Naciones Suramericanas, en; V Encuentro del CERPI y III Jornada del CENSUD "La nueva realidad internacional. Una mirada desde el sur. La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales, 16 de septiembre de 2011.

Rapoport, Mario; El viraje del siglo XXI. Deudas y desafíos en la Argentina, América Latina y el mundo. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006.

Rapoport, Mario, Brenta, Noemí; Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010.

Roger, José; Argentina, América Latina y la globalización Económica. Buenos Aires, Ediciones Lumiere, 2004.

Steinberg, Federico; Cooperación y conflicto. Comercio internacional en la era de la globalización. Madrid, Akal, 2007.

Documentos.

Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. Brasilia, 23 de mayo de 2008.

Disposición del Consejo de Delegadas y Delegados de la Unión de Naciones Suramericanas N° 1/2008 (Sobre el Consejo Social de UNASUR). Santiago de Chile, agosto 11 y 12 de 2008.

III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Declaración Presidencial de Quito. Quito, Ecuador, 10 de agosto de 2009.

Estatuto Consejo de Desarrollo Social Suramericano. Agosto de 2009.

Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Isla Margarita, 26 de septiembre de 2009.

Declaración Final de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas. Los Cardales, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 4 de mayo de 2010.

Declaración del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). IV Reunión ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Georgetown, República Cooperativa de Guyana, viernes, 26 de noviembre de 2010.

Estatuto del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. Noviembre de 2010.

Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas. Declaración del 28 de julio: Compromiso de la UNASUR contra la desigualdad. Lima, 28 de julio de 2011.

Declaración del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.

V Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Declaración de Asunción. Sábado, 29 de octubre de 2011.

Sitios Web.

Www.aladi.org.
Www.amersur.org.ar.
Www.cepal.org.
Www.cries.org.
Www.comunidadandina.org.
Www.eclac.org.
Www.infobae.com.
Www.integracionsur.com.
Www.unasursg.org.

ⁱProfesor de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. El presente trabajo corresponde al proyecto de investigación "Políticas Exteriores Comparadas de América Latina, Regionalismo y Sistema Mundial (2005-2009/11)".

ⁱⁱHeld, David, McGrew, Anthony, Goldblatt, Perraton, Jonathan; **Transformaciones globales. Política, economía y cultura**. Oxford, University Press, 2000, p. 156.

ⁱⁱⁱLuchetti Javier: El diálogo político regional y la Unión de Naciones Suramericanas, en; **V Encuentro del CERPI y III Jornada del CENSUD "La nueva realidad internacional. Una mirada desde el sur**. La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales, 16 de septiembre de 2011.

^{iv}Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. Brasilia, 23 de mayo de 2008, artículo 2.

^vIbídem, artículo 3.

^{vi}Rapoport, Mario; **El viraje del siglo XXI. Deudas y desafíos en la Argentina, América Latina y el mundo**. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006, p. 39.

^{vii}Rapoport, Mario, Brenta, Noemí; **Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo**. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010, p. 17.

^{viii}Bleger, Leonardo: Innovación, desregulación y burbujas en la crisis financiera actual, en, Bleger, Leonardo, Heymann; Katz, Sebastián, Ramos, Adrián, Rozenwurcel, Guillermo; **Crisis global: una mirada desde el sur. Orígenes y enseñanzas del crac financiero**. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2009, pp. 67-68.

^{ix}Ibídem, p. 70.

^xSteinberg, Federico; **Cooperación y conflicto. Comercio internacional en la era de la globalización**. Madrid, Akal, 2007, p. 41.

^{xi}Roger, José; **Argentina, América Latina y la globalización Económica**. Buenos Aires, Ediciones Lumiere, 2004, p. 27.

^{xii}Bernal-Meza, Raúl y Masera Gustavo: Desarrollo regional en el nuevo contexto global: Una perspectiva neoestructuralista desde la periferia, en, Bernal-Meza, Raúl, Saha, Suranjit (Comp.); **Economía Mundial y Desarrollo Regional**. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 2005, p. 105.

^{xiii}Katz, Sebastián: Centro y periferia: el impacto de la crisis global en las economías de la región, en, Bleger, Leonardo, Heymann; Katz, Sebastián, Ramos, Adrián, Rozenwurcel, Guillermo; **Crisis global: una mirada desde el sur. Orígenes y enseñanzas del crac financiero**. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2009, p. 105.

^{xiv}Artus, Patrick y Virard, Marie-Paule; **Globalización: aún falta lo peor**. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2009, p. 51.

^{xv}Comunidad Andina. Secretaría General; **Principales indicadores de la Unión de Naciones Suramericanas 1998-2007**. Documento Estadístico SG/de 215. 10 de junio de 2008, pp. 6-7.

^{xvi}Comunidad Andina, op. cit..

^{xvii}Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas., op. cit., artículo 3.

^{xviii}Disposición del Consejo de Delegadas y Delegados de la Unión de Naciones Suramericanas N° 1/2008 (Sobre el Consejo Social de UNASUR). Santiago de Chile, agosto 11 y 12 de 2008.

^{xix}Para un análisis de los vínculos suramericanos con China, véase, Argemi, Daniel y Luchetti, Javier: La Unión de Naciones Suramericanas y China: importaciones y exportaciones. Un breve análisis de los vínculos económicos, en; **V Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional y III Jornadas del Centro de Estudios Sudamericanos: "La Nueva Realidad Internacional: Una mirada desde el Sur"**. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales, 16 de septiembre de 2011.

^{xx}III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Declaración Presidencial de Quito. Quito, Ecuador, 10 de agosto de 2009, artículos 1, 2 y 6.

^{xxi}Estatuto Consejo de Desarrollo Social Suramericano. Agosto de 2009, artículos 3 y 4.

VI Congreso de Relaciones Internacionales

21, 22 y 23 de noviembre de 2012

^{xxij} Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Isla Margarita, 26 de septiembre de 2009.

^{xxiii} La Argentina aportará u\$s 4.000 millones al Banco del Sur, en; [Www.infobae.com](http://www.infobae.com). 27 de septiembre de 2009.

^{xxiv} [Www.aladi.org](http://www.aladi.org).

^{xxv} Declaración Final de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas. Los Cardales, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 4 de mayo de 2010.

^{xxvi} Declaración del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). IV Reunión ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Georgetown, República Cooperativa de Guyana, viernes, 26 de noviembre de 2010, artículo 5.

^{xxvii} *Ibídem*, artículo 6.

^{xxviii} Estatuto del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. Noviembre de 2010, artículo 3.

^{xxix} *Ibídem*, artículo 4.

^{xxx} Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Espacios de convergencia y de cooperación regional. Cumbre de Alto Nivel de América Latina y el Caribe, en; [Www.eclac.org](http://www.eclac.org). Cancún, México, 21 a 23 de febrero de 2010, p. 71.

^{xxxi} Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Crisis originada por el centro y recuperación impulsada por las economías emergentes, en; [Www.eclac.org](http://www.eclac.org). Santiago de Chile, Naciones Unidas, octubre de 2010, pp. 11-12.

^{xxxii} Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Unión de Naciones Suramericanas: UNASUR. Un espacio de desarrollo y cooperación por construir, en; [Www.unasur.org](http://www.unasur.org). Santiago de Chile, Naciones Unidas, mayo de 2011, pp. 36-37.

^{xxxiii} Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas. Declaración del 28 de julio: Compromiso de la UNASUR contra la desigualdad. Lima, 28 de julio de 2011.

^{xxxiv} Declaración del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.

^{xxxv} V Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Declaración de Asunción. Sábado, 29 de octubre de 2011.

^{xxxvi} Artus, Patrick y Virard, Marie-Paule, op. cit., p. 31.

^{xxxvii} Rapoport, Mario, Brenta, Noemí, op. cit., p. 59.

^{xxxviii} *Ibídem*, p. 68.

^{xxxix} Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Unión de Naciones Suramericanas, op. cit., p. 39.